

CONCÓN, 29 MAYO 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Ordinario N°46 de fecha 13 de marzo de 2024 de Operaciones, solicita autorización para contratación.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°372 de fecha 18 de marzo de 2024, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y recibido en Gestión de Personas el día 19 de marzo del 2024.
12. Decisión alcaldicia.
13. Decreto Registrado N°1.194, de fecha 20 de marzo de 2024, donde se nombra en calidad jurídica contrata a D. Denis Mansilla, escalafón auxiliar, grado 15°, para cumplir funciones en el Departamento de Operaciones como conductor, desde el 18 de marzo al 17 de mayo de 2024.
14. La orden del Sr. Alcalde de contratar en calidad jurídica contrata, en las misma condiciones anteriores desde el 18 de mayo a 31 de diciembre de 2024, debido a la necesidad del Departamento de Operaciones, para cubrir las necesidades de la comuna.
15. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°606, de fecha 16 de mayo de 2024, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, el nombramiento en calidad de contrata al Sr. DENIS MANSILLA MORALES, RUN N° [REDACTED] escalafón auxiliar, Grado 15°, desde el 18 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024 y/o hasta que el Sr. alcalde lo estime necesario, asignado a cumplir funciones de conductor en el Departamento de Operaciones y Movilización, Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.
2. CONSIDÉRESE, la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
3. CANCÉLESE, a la persona contratada el sueldo correspondiente al Grado 15°, con cargo al Subtítulo 21 02 "Contrata" del Presupuesto Municipal.
4. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto por la secretaría Municipal de forma personal o al domicilio en [REDACTED]
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/PPG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• DIMAO
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		- (S)